

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ACTUADORES Y AUTOMATIZACION ANDINA AUMAANDINA CIA
LTDA**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017 a las 15H00, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los socios de la Compañía ACTUADORES Y AUTOMATIZACION ANDINA AUMAANDINA CIA LTDA, Guerra Guerrero Jorge Eduardo y Guerra Landázuri Daniela Fernanda, quienes a su vez integran la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
GUERRA GUERRERO JORGE EDUARDO	398	398.00	99.5%
GUERRA LANDAZURI DANIELA FERNANDA	2	2.00	0.5%
TOTAL	400	400.00	100%

Actúa como Secretaria de la Junta la señorita Daniela Guerra. Una vez constatado el quórum, verificando que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, la Junta de Socios se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia.

El Gerente de la Compañía, presenta por escrito su informe a los socios reunidos, el cual se adjunta a la presente Acta, el mismo que es aprobado por los asistentes.

2. Lectura y aprobación de los balances generales del año y estado de pérdidas y ganancias

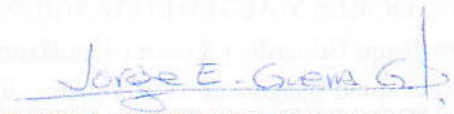
La contadora de la Compañía presenta los balances generales, los cuales son anexados a la presente Acta. Estos balances son conocidos y aprobados por los asistentes.

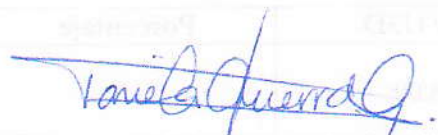
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento, se resuelve Aprobar los puntos UNO y DOS, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, y se indica que el 10% de la utilidad a repartir a los socios, será destinada a la RESERVA LEGAL de la empresa y el 90% restante, se quede por el momento, en la cuenta de ganancias acumuladas.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual, se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 17H30.

Suscriben el Acta los socios, quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.


GUERRA GUERRERO JORGE EDUARDO
SOCIO


GUERRA LANDAZURI DANIELA FERNANDA
SOCIA - SECRETARIA

DE AREA			
GUERRA JORGE EDUARDO			
GUERRA LANDAZURI DANIELA FERNANDA			
TOTAL			